

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.681/2010

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado De Lo Social Numero 4 de Córdoba, en los autos número 1789/2009 seguidos a instancias de Rosario Josefa Hernández Rodríguez contra Vicasen S.L , Carnes Y Embutidos José Miguel S.L.Y Fogasa sobre Despido se ha acordado citar a Vicasen S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día treinta de abril proximo a las once horas y veinte minutos,

para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).Pl.5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Vicasen S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Málaga, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial Sustta, firma ilegible.